

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.557

Tres ediciones

Madrid, Viernes 28 de Mayo 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Un problema nacional Los saltos del Duero

Con estos títulos, y hablando de los «Sacrificios de España» con relación a este asunto, y de los derechos que por realizarlos le corresponden, publicó nuestro colega *El Sol* ayer mañana un artículo interesante y documentado, del que, en la imposibilidad de reproducirlo íntegro por falta de espacio, recogemos a continuación algunos de sus principales párrafos:

«Las razones geográficas e históricas conceden a España derechos preferentísimos sobre el caudal del ancho río castellano. La Naturaleza ha entregado a España, nada más que a España, el regalo magnífico de esas aguas, cuya propiedad se intenta mermar por medio de artificiosos pactos y compensaciones.»

«Las razones que aducimos en defensa de esta tesis española acerca del Duero y de sus saltos, no tienen refutación posible, a nuestro juicio.»

IRREGULARIDAD DE LA FUERZA.—Actualmente, no es posible acumular fuerza a base de las aguas del Duero. Discurre el río libremente, entregado a las diferencias de caudal, rico unos meses, pobre durante las jornadas calurosas, hinchado y pomposo a veces, flaco y desecado en otras ocasiones. Para que esa irregularidad desaparezca, y se convierta en regularidad industrial, mediante grandes acumulaciones de caudal, robado al Duero en los días abundantes, son necesarios los embalses, los grandes embalses en territorio español.

Ya indicamos en nuestro artículo anterior los sacrificios que debía realizar España para explotar el Duero, y entre esos sacrificios aparecía este de embalsar aguas invernales mediante obras de enorme consideración y ennegación de zonas extensas.

LOS RIEGOS.—He aquí el segundo y grave inconveniente que trae consigo la irregularidad del caudal en el Duero. Pasada la frontera de Portugal, cruza el río terrenos fértiles, campiñas feraces. Portugal apenas puede utilizar actualmente las aguas del Duero para aplicarlas a riegos normales, porque las alternativas del caudal, no constituyen un perfecto sistema de regadío como el que aquellos campos requieren.

«¿Cuál es el medio único de que Portugal pueda regar toda su campiña del Duero de un modo normal? ¿Cuál es la manera de que Portugal obtenga del aumento de riegos un considerable crecimiento de su riqueza en aquellos campos fronterizos? Solo España puede resolverlos este problema. Mediante las obras de embalse que han de realizarse en nuestro territorio, el Duero llevará siempre aguas abundantes, y al llegar los días de verano, días miserables de agua en las condiciones actuales, podrán los campos de Tritana contar con un riego perfectamente regularizado y con un abundante caudal, sobrado para regar aquellas ricas llanuras.»

NAVEGACION.—Pues, ¿y qué decir de este aspecto del problema, tan interesante para Portugal? Como saben nuestros lectores, el Duero es navegable una vez que entra el río en el territorio portugués. Pero durante el verano, el descenso del nivel de las aguas, las posibilidades de navegación disminuyen. ¿Puede asegurar España que las embarcaciones portuguesas tendrán la ventaja de atravesar el territorio de Portugal lo mismo en los meses de julio y agosto que en diciembre o enero? Indudablemente España es la que únicamente puede dar solución a este problema. Las aguas que ahorró durante el invierno, manarán abundantes en los meses difíciles.

INUNDACIONES.—Y en fin: al regularizar el curso del río, se evita el terrible peligro de las inundaciones. Alcanzan éstas aquellas zonas bajas, que son precisamente las más ricas y fértiles. Enormes avenidas de agua avanzan empujadas por las tempestades, y libres de todo freno, entran en la llanura portuguesa, se desbordaban y producen daños incalculables.

«¡Que gran bien para Portugal el de encontrar una mano amiga que retenga esas aguas levantiscas, las domo en sus presas, en sus embalses y las guarde para volverlas a lanzar en los días de verano, cuando los

mayores ríos parecen convertirse en arroyos montañeses!»

«He ahí, pues, cómo España produce un enorme beneficio a Portugal por medio del embalse de las aguas del Duero y de algunos de los afluentes. Y lóngase en cuenta que sólo España puede hacerlo. Pero... ¿debe España realizar este sacrificio, sin obtener ninguna compensación, si precisamente se trata de un río que le pertenece plenamente?»

Como es natural, contesta el articulista a esta pregunta en sentido negativo, y después de hacer notar que los enormes gastos de las obras de embalse, y el sacrificio de anchas fajas de terreno en que esos embalses habrían de realizarse, quedan solamente a cargo de España, aduce para demostración de su tesis los datos siguientes:

«El caudal de agua que durante los meses de verano discurre por los cauces del Duero a lo largo del tramo fronterizo entre Portugal y España, varía entre 15 y 25 metros cúbicos por segundo. Supongamos que se obtienen por término medio 20 metros cúbicos. El desnivel útil que en la entrada del tramo fronterizo se produce (deducidas las pérdidas de carga, etc.), es de unos 350 metros. La fuerza que se podría obtener, por tanto, en los meses de verano, ascendería, en condiciones normales de rendimiento a 70.000 caballos. He ahí la fuerza actual del Duero.»

España podría desviar el curso del Duero o consular todas sus aguas, según demostramos hace días. Pero supongamos que no se llega a tal punto. Entonces, para recibir equitativamente, Portugal debería recibir la mitad de la fuerza que el Duero produce: o sea, 35.000 caballos.

Pues bien; para regularizar el caudal y obtener el máximo rendimiento en el tramo fronterizo, hay que embalsar aguas. Estos embalses han de hacerse en la parte exclusivamente española del Duero y en los ríos Tormes y Esca, con sus afluentes. Nada tiene que ver con esto el Gobierno portugués. Esos embalses inundan más de

400 hectáreas de territorio español en longitudes que sumadas no bajarán de 130 kilómetros.

«¿Cuáles serían los resultados de este enorme sacrificio español? Enormes: esas obras españolas, llevadas a cabo por españoles, y realizadas dentro de España a costa de territorio español y de salos españoles, regularizarían el caudal del Duero de tal forma, que los 20 metros cúbicos de agua de que antes hemos hecho mención, se convertirían en

100 metros cúbicos constantes. Es decir, que el desnivel del tramo internacional proporcionaría (aparte los saltos de los afluentes)

350.000 caballos de fuerza. Hemos dicho antes que nos parecía lógico exigir a España la mitad de la fuerza que el Duero produce, por sí mismo, en el tramo internacional. Pero, ¿qué razón hay para exigir que España ceda la mitad de los 350.000 caballos, si ese enorme aumento de fuerza se obtiene únicamente a costa de los españoles, sin que país alguno ponga de su parte el más ligero esfuerzo ni el menor sacrificio?»

«¿Cuáles son las razones que se nos pueden aducir, para que los 35.000 caballos que corresponden a Portugal se conviertan en

175.000 caballos y además obtengan los portugueses todos los beneficios derivados de la regularización del riego, de la navegación y de la evitación de perjuicios por inundaciones? En tal caso, ¿se pretenderá demostrar que España ha de ser sola en el sacrificio, para ir acompañada en los frutos obtenidos?»

«¿Quién puede sostener tesis tan absurda, si, además de todo lo expuesto, considera que hay una solución perfecta y netamente española, por medio de la cual se explotaría la fuerza del Duero en territorio nacional sin necesidad de sufrir intervención alguna extranjera?»

Aeronáutica militar

Se ha dispuesto que las condiciones y pruebas prácticas necesarias para obtener el título de piloto de globo libre y aeroplano sean en lo sucesivo las siguientes:

Piloto de globo libre (segunda categoría).—1.º De día: Tres ascensiones de instrucción. Una conducida por el alumno, bajo la inspección de un piloto instructor.

Una ascensión solo a bordo.

2.º De noche: Una ascensión como piloto.

Cada ascensión durará por lo menos dos horas. En alguna de las cuatro primeras el descenso se habrá verificado sin auxilio exterior y con viento de más de veinte kilómetros a la hora.

Piloto del globo libre (primera categoría).

1.º De día: Seis ascensiones como piloto, en que el descenso se verifique sin auxilio exterior.

Una ascensión de más de 300 kilómetros contados en línea recta.

Una ascensión de más de doce horas.

2.º De noche: Dos ascensiones, de ellas una que comprenda una noche completa.

El mínimo de ascensiones necesarias para obtener este título, será el de 15.

Piloto de aeroplano (segunda categoría).

punto designado y quedar parado a menos de cien metros del mismo punto.

2.º Prueba de habilidad: Tomar tierra o agua, quedando al parar todos los puntos de apoyo del aeroplano dentro de un círculo de 50 metros de radio, cuyo centro será un punto designado de antemano.

3.º Pruebas de resistencia de, por lo menos, 300 kilómetros sobre el campo o el mar, con descenso final en el punto de partida. Este viaje deberá ser efectuado en el mismo aparato y en un plazo de ocho horas, y comprenderá dos aterrizajes obligatorios (con parada completa del aparato), fuera del punto de partida en puntos fijados por los examinadores.

A la partida, el candidato será informado del camino que habrá de seguir y provisto de la carta necesaria. Los examinadores decidirán si el camino ha sido recorrido correctamente.

Vuelo de noche.—4.º Un vuelo nocturno de treinta minutos realizado a una altura mayor de 500 metros sobre el punto de partida. Este vuelo no podrá comenzar hasta dos horas después de la puesta del sol, y terminará, por lo menos, dos horas antes de la salida.

Observaciones.—1.º En cada prueba práctica de vuelo, el candidato deberá ir solo a bordo.

2.º Las tomas de tierra o agua deberán ser completamente normales.

3.º Además de estas pruebas prácticas de navegación aérea deberán acreditar los alumnos en uno o varios exámenes, suficiente preparación técnica y táctica con arreglo a los programas aprobados para los cursos y el conocimiento de los reglamentos nacionales e internacionales de navegación aérea, del de señales y distintivos y legislación vigente sobre circulación aérea, tomas de tierras, accidentes a tercero y averías en propiedades privadas.

Para los títulos de piloto de dirigible y observador, seguirá rigiendo por ahora lo dispuesto en el vigente reglamento de Aeronáutica.

Es asimismo la voluntad de S. M. que el título de piloto de segunda categoría se considere solamente como de escuela e instrucción, perdiendo todos los derechos que hayan podido adquirir los que abandonen los estudios o no lleguen a alcanzar el título de primera categoría.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería, Guardia civil, de capitanes de Infantería, de auxiliares de Intervención y de personal de material de Artillería.

Destinase a la auditoría de la segunda región, al auditor de división don Valeriano Torres, y al depósito de Sementales de Hospitalet al teniente de Artillería don Carlos Velasco.

Pasa a supernumerario el teniente coronel de Artillería don Plácido Alvarez Builla.

Carabineros

Se concede ingreso en Carabineros a los tenientes de Infantería D. Rafael Quintana y D. José Fortuny.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería que existe en la Comisión Investigadora de la Industria civil de la primera región, otra en la de la cuarta y otra en la de la sexta.

Idem una vacante de comandante en la primera sección de la Escuela Central de Tiro y otra en la segunda sección del mismo Centro.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Municionamiento, sin perjuicio de su actual destino, el coronel médico D. Félix Echevarría.

Convocatoria

Para el día 3 del próximo diciembre será anunciada en breve una convocatoria para cubrir quince plazas en la Academia de Administración Naval.

APARTADO, 436

El momento político

Dice el Sr. García Prieto

Declaraciones del marqués de Alhucemas

Copiamos de nuestro colega *La Libertad* las siguientes declaraciones del marqués de Alhucemas:

«Coincido con mis amigos los liberales en creer que no debiera haber gobernado el Sr. Dato en estos momentos, mucho menos después de oír la opinión del Congreso en aquella memorable sesión anterior a la crisis. He dicho ya y sostengo que no es esta la «hora de las derechas» para España, porque no lo es para ninguna nación del mundo.»

Se confunde—dice el Sr. García Prieto—la política de vigor con la política de fuerza. Nosotros deseamos la primera. No queremos nada por la fuerza.

No espero la crisis a plazo fijo, en cercana fecha, y no opino, como mi querido amigo el conde de Romanones, que el señor Dato nos sorprenda con el decreto de disolución. Si logra una concentración conservadora, no necesita disolver, por tener mayoría, y sin obtener aquella, el Rey no podrá en ningún caso dar al señor Dato el decreto, dejando a un lado los otros dos grupos conservadores. No coincido, pues, con el conde de Romanones en tal temor, y espero confiado en que seremos nosotros los liberales los encargados de disolver estas Cortes.

«Y de la unión de los liberales? He de hacer a usted una declaración acerca de la unión de los liberales de verdadera importancia. La unión se puede dar por hecha. Lo está ya prácticamente. El antiguo partido liberal sumará todas sus fuerzas y su conjunto orgánico, aunque no bajo la misma forma, sino en una moderna concentración.»

«¿Cómo se ha hecho ésta?... Verá usted... A raíz de la reunión convocada por don Amós Salvador, yo he celebrado conferencias con todos los elementos del antiguo partido liberal, y después de concretar algunos puntos hemos llegado a la inteligencia; pero a la inteligencia verdad, hasta el punto que puedo anunciar a usted que tenemos también plan de gobierno. Para llegar a nuestro ideal, que es aproximarnos al mayor número posible de elementos de izquierda, me falta conferenciar nuevamente con D. Melquiades...»

En realidad—dice el marqués—, hubiese sido un crimen no llegar a esa unión cuando elementos radicales de gran prestigio político están dando constantes alabanzas en la puerta de la Monarquía, y cuando todos juntos podemos hacer una obra verdaderamente transformadora...

Queremos una gran concentración de izquierdas—insiste García Prieto—, en la que quepan los más extremistas matices políticos, y no he de ocultar que sería ven-

tajoso para nosotros una honrada colaboración socialista.

De estas conferencias más nada se ha sabido, por el secreto con que las llevó, secreto que estaba fundado en que no se creyese que lo que íbamos era a pedir el Poder, aprovechando que el actual Gobierno padecía, en la calle, conflictos de orden público, en cuyo momento nosotros no tenemos más remedio que robustecer la autoridad del Gobierno.

«Me ha hablado usted de un plan de gobierno; ¿puede saberse algo de ese plan?»

«En todas las reuniones hemos coincidido en huir de hacer programas pomposos y vagos. Los programas tan prometedores han dado malos resultados. Si digo, pues, con todo detalle ese plan, va a parecer que esbozo un programa, y de eso huyo ahora más que nunca. Hemos hablado sólo de planes concretos de gobierno, para un período determinado, procurando solución adecuada para aquellos problemas más urgentes que la realidad plantea en la hora presente.»

«Sin embargo, las líneas generales del plan...»

«Pues es un plan de Gobierno radical en todos sus aspectos. En la cuestión militar. En la cuestión jurídica. En la cuestión fiscal. En la cuestión social... En la cuestión jurídica yo aspiro a la total independencia de la justicia. En la tributación, creo que ésta debe de recargarse sobre la gran renta y los grandes beneficios; porque para la cuestión social hace falta mucho dinero, y es natural que éste salga de los capitales grandes... En lo social, aspiramos al reconocimiento de los Sindicatos, aunque con investigación de su vida interior y de la inversión de fondos, a la participación de los obreros en los beneficios de las industrias y del Estado en las concesiones que el Gobierno hace de minas, ferrocarriles, etc.; al seguro del paro, de la invalidez, a todo aquello, en una palabra, que los tiempos modernos imponen.»

«¿Llegaremos a ver hecha una obra tan necesaria para España?—dice el marqués de Alhucemas—. Yo espero que sí. A medida que el tiempo pasa, la gente se va dando cuenta de que el problema de España no es cuestión de cambiar de forma de Gobierno, sino todo lo contrario: de agruparse junto al Rey, ya que su juventud, su talento y sus simpatías son la mayor garantía de un futuro próspero. Grandes reformas radicales en el régimen de la propiedad y de la tributación y energía en los resortes de gobierno para hacer cumplir la ley a todos.»

Creímos haber recogido lo esencial de las palabras del Sr. García Prieto, y finalizamos la consulta.»

Explosión de otra bomba

El terrorismo en Valencia

Impresión.—Dos heridos.—Estado de alarma

VALENCIA 28.—Las impresiones que ayer tarde tenía el gobernador respecto al desenvolvimiento de la huelga, son optimistas.

Parece, en efecto, que por horas reacciona la masa obrera contra la tiránica dirección socialista, que da órdenes sin razonarlas y decreta paros sin consultar a los oficios.

Se ha practicado ayer alguna detención por coacciones.

La huelga de Cullera se ha solucionado.

Poco antes de las siete, cuando los comercios comenzaban a cerrar, ha resonado ayer una gran detonación en la céntrica plaza de Emilio Castelar, produciendo el estampido la consiguiente alarma, pues el público ha presumido desde luego que se trataba del estallido de una bomba.

En efecto, había hecho explosión otra bomba, no en la misma plaza, sino en el interior de un gran almacén de ferretería que hay en la esquina de la calle del Pintor Sorolla.

El artefacto, cargado con metralla y clavos, había estallado sobre el extremo del mostrador que corresponde a la sección de ferretería, y que se comunica con el escritorio, destruyendo éste.

Como se iba ya a cerrar, no quedaban dentro del local más que dos compradores: uno que pagaba la cuenta para irse, y otro que conversaba con el apoderado.

Resultaron heridos éste y el cliente que estaba abandonando el importe de su compra. El apoderado de la casa se llama don José Torres Belda, y tiene una herida de bafín, con orificio penetrante, en el vacío izquierdo y una contusión en la mano del mismo lado.

Fue conducido a la Casa de Socorro de la Gloria, donde se le practicó una cura, a reserva de una operación que inmediatamente, mañana mismo, le practicarán los cirujanos doctores López, Trigo y Benlloc para comprobar si la herida es penetrante de vientre y proceder en consecuencia.

Para ello será conducido con las consiguientes precauciones a un Sanatorio del Camino del Grao.

El otro herido se llama Victoriano García; tiene diez y nueve años y es de oficio pellejero.

Sufre una herida de tres centímetros en el pie izquierdo y otra en la línea vertebral.

Está muy grave. Parece comprobado que la bomba fue dejada dentro de una cestita sobre el mostrador por un niño.

Este niño entró minutos antes en la tienda, llevando en una mano un paquete, y en la otra dicha cesta. No compró nada, y como por olvido, dejó la cestita.

El detalle está comprobado y parece que ha dado una pista muy probable a la Policía.

En el lugar del suceso se ha congregado numeroso público.

Infútil agregar que la indignación de las gentes se exterioriza en todas partes.

Ha circulado el rumor de que ha estallado otro explosivo en un almacén de tejidos de la calle de Ruzafa.

Comprobaré si es cierto.

Hay noticia de que se extiende la huelga en algunos puntos de la provincia, especialmente en el distrito de Chiva.

Se ha sabido ayer que un grupo de sindicalistas intentó anoche aserrar postes de la conducción de fluido eléctrico a la capital.

Los empresarios de espectáculos han acordado cerrar indefinidamente.

Los hoteleros insisten en cerrar al anoche.

Los obreros de la Constructora Valenciana, que habían pedido permiso para celebrar ayer una reunión han desistido.

Parece que ello obedece a que han recibido excitaciones para persistir en el paro.

Dícese que también hoy serán arrastrados a la huelga los panaderos.

A las ocho de la noche se suspendió el servicio de tranvías.

El gobernador ha pedido al ministro más fuerzas de Seguridad y de Policía.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del «evangelio de Cristo».

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rámbula del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MÁLAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfone 397-S-P.; Teléfone 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfone núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Gón y de Ceruñá, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruñá, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruñá y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Ceruñá, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan

Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: AYALA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. FABRICA: NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alealá, 49. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NÚÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la papaína. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 2, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPELLE. Sucesor de VIAL (Antigua casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU) 6, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin estancamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

De Palacio

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra despacharon anteayer mañana a la hora de costumbre con S. M. el Rey. Durante el despacho del vizconde de Eza, pasó por delante de Palacio una compañía de infantería en viaje de prácticas de tiro. El Rey, acompañado del mariscal de la Guerra, asomóse a uno de los balcones de sus habitaciones particulares y presenció el desfile de la fuerza.

En audiencia militar, a la que, como de costumbre, asistió el capitán general de la región, general Aguilera, recibió Don Alfonso a los generales D. Enrique Barreiro, D. César Aguado, D. Francisco Jimen Ballestero, D. Eduardo López Ochoa y D. José Cabrinety; coroneles D. Manuel Suárez Valdés, D. Modesto Salgado y D. Enrique Chacón; tenientes coroneles D. Francisco Cinat, D. Manuel García Alvarez, D. Juan Muñoz Barredo y D. Gabino Gil Sáinz; comandante D. Fernando Cirujeda, y capitán don Luis Cirujeda. También cumplimentó a Don Alfonso don Fernando Weyler.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró ayer mañana en Palacio Consejo de ministros. Dio comienzo a las diez y media y finalizó una hora más tarde.

Después del Consejo, el Soberano fue cumplimentado por los obispos de Jaén y Lugo. También recibió Don Alfonso a una Comisión de la Facultad de Ciencias, presidida por el Sr. Ortega Morejón, que le habló de la necesidad de que se construyera, dedicado a las enseñanzas de aquella rama del saber, un edificio adecuado.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió ayer mañana en audiencia al ex ministro Sr. Alba y señora; embajador de Su Majestad, D. Pablo Soler y esposa; general Basarrán e hija, marquesa de la Gándara, marquesa de Yurreta y Gambos, D. Carlos Albert Despujol y los marqueses de Herrera.

Ayer mañana regresaron de Sevilla los Infantes Don Carlos y Doña Luisa, que a mediodía estuvieron en Palacio visitando a Sus Majestades.

Los Reyes acudieron ayer tarde al Hipódromo para presenciar las carreras de caballos.

El domingo próximo, festividad de la Santísima Trinidad, es seguro que se celebrará en Palacio capilla pública.

Monsieur Imbert de la Tour, en nombre de los delegados franceses que recientemente han estado en Madrid tomando parte en los actos de la Semana Francesa, ha enviado desde Francia el siguiente telegrama a Su Majestad el Rey.

«A S. M. el Rey de España.—En el momento de dejar España los miembros de la Misión francesa, ruegan a Vuestra Majestad se sirva aceptar el homenaje respetuoso de su gratitud por la inolvidable acogida que se ha dignado dispensarles, y por los múltiples testimonios de su simpatía hacia Francia.»

A este despacho ha contestado S. M. el Rey con otro, agradeciendo las muestras de reconocimiento que se le dirigían, y haciendo votos porque continúen reafirmando los sentimientos de amistad entre las dos naciones hermanas.

En Palacio se han recibido varios ejemplares del número extraordinario dedicado a S. M. el Rey, y publicado por el periódico de Tángar El Porvenir.

Extranjero

BEAUVAIS 28.—Una parte del departamento del Oise ha sido asolada por un ciclón.

Al mismo tiempo, una tormenta de granizo destruyó todas las cosechas. Los trenes tuvieron que detenerse por haber sido arrastrados los puentes.

El río Seille, que ha aumentado considerablemente su caudal, se desbordó, devastando una superficie de un centenar de hectáreas.

Hay víctimas, pero hasta ahora no se sabe cuál es el número.

Ha muerto ahogado mucho ganado.

PARIS 28.—Cámara de diputados.

Al abrirse la sesión, el presidente, monseñor Raul Peret expresa en términos conmovedores el afecto de la Cámara hacia la persona del Sr. Deschanel, siendo acogidas sus palabras con unánimes aplausos. Seguidamente, y a demanda del presidente del Consejo, se acuerda aplazar hasta el viernes próximo la discusión de las interpellaciones anunciadas por los señores Auriol y Bandry-D'Asson, sobre la conferencia de Hithe.

A continuación empieza a discutirse el proyecto de ratificación del Tratado de San Germán.

El ponente de la Comisión informadora insiste, al apoyar el proyecto, en la necesidad de avituallar a Austria, con objeto de que se mantenga allí el orden, impedir la acción bolcheviquista y pangermanista y dar medios a ese país para que pueda reanudar el trabajo, y, por ende, cumplir el Tratado.

«El instrumento mejor para lograr todos esos propósitos, sería—dice el ponente—la creación de un consorcio bancario angloamericano.»

Habla después el socialista unificado Sembat.

Pregunta si no hubo mucha prisa en hacer desaparecer el Imperio austro-húngaro, y si no sería posible constituir un gran Estado federado, formado por todos los pueblos que antaño formaron el referido Imperio.

Termina haciendo votos porque cuanto antes se reanuden las relaciones de Francia con la Europa Central.

Hablando después el Sr. Barhou, socialista unificado, interesándose por la suerte de las poblaciones austriacas.

Sus palabras originan vivas interrupciones.

El Sr. Lorin dice que votará el proyecto de ratificación; pero que no le parece oportuno compadecerse de quienes son víctimas de las mismas teorías y procedimientos implantados por ellos en Europa.

Antes de pensar en los austriacos y compadecernos de ellos, pensemos en los pueblos que tanto han sufrido por obra y culpa de los austriacos, y compadecemos de los polacos y de los checoslovacos. Luego pensemos en los austro-húngaros. (Aplausos y protestas.)

Queda ratificado, en votación ordinaria, el Tratado de San Germán.

Carranza murió combatiendo

WASHINGTON 28.—Informes oficiales dicen que Carranza mostró gran valor hasta el último instante y murió combatiendo.

Obregón dice que Carranza deseaba, por encima de todo, resolver definitivamente las dificultades entre Méjico y los Estados Unidos.

El Gobierno da cien mil pesos a quien entregue a Villa

EL PASO 28.—Villa ha rechazado las proposiciones que se le han hecho para que renuncie al bandidaje.

El primer acto del famoso bandido ha sido imponer una multa de 150.000 dólares a la industria minera, amenazando con saqueos en caso de no hacerla efectiva los mineros.

El Gobierno provisional ha enviado en su persecución importantes contingentes, prometiendo 100.000 pesos a la persona que lo entregue muerto o vivo.

Es partidario de una alianza franco-italiana

ROMA 27.—Il Giornale d'Italia publica una entrevista que su corresponsal en París ha celebrado con Caillaux antes de salir éste para Mamer.

Caillaux, hablando de su viaje a Italia, ha hecho la declaración siguiente:

«En mi viaje a Italia he cometido errores, muchos errores. Lo he declarado varias veces y no me importa repetir. He sido muy imprudente en la elección de personas a quienes he otorgado mi confianza.»

En cuanto a sus propósitos, M. Caillaux, después de haber declarado que sus concepciones políticas continúan siendo las mismas, ha dicho:

«He querido siempre un acuerdo con Italia, antes y después de la guerra, y de esta idea he hecho casi un postulado político. Francia sola e Italia sola, debilitadas por la guerra, hubieran sido y serán siempre poca cosa frente a los Imperios. Por el contrario, con una alianza sincera y leal, Francia e Italia podrán ejercer una influencia considerable sobre el desarrollo de los asuntos de Europa y del mundo entero.»

“Catalizadores y fermentos”

En el Fomento de las Artes, se dio el pasado viernes la tercera de las conferencias del curso de educación científica, organizada por la Sección Cultural Científico Literaria, disertando D. Manuel Martínez Utrilla, sobre el interesante tema arriba indicado. Con claro estilo y gran facilidad de palabra, capaz de hacerse comprender por las personas menos dispuestas para las cuestiones químicas, empezó su disertación que resultó brillantísima y amena.

Dos grupos se pueden hacer—comienza diciendo—de los obreros de la ciencia. Los que la crean de un modo directo (investigadores), y los que la enseñan y difunden. Estos últimos no la crean directamente, pero sí de un modo indirecto, puesto que ellos forman a los investigadores. En este segundo grupo, figuran también, en más modesto lugar, los vulgarizadores, que, como su nombre indica, educan científicamente, crean espíritu científico y hacen a la ciencia agradable y asquible, por decirlo así, para la masa general, entre los que, con gran modestia, se incluye.

El concepto de catalizadores y de fermentos—continúa—no está aún bien determinado en la actualidad. Los define según algunos especialistas en la materia, y pasa a explicarlos con una claridad asombrosa, casi inverosímil en ciencia tan compleja. Habla del platino esponjoso, de su óxido y de los trabajos realizados para llegar a aislarlo. Después de explicar con profusión de ejemplos la acción de los catalizadores, pasa a explicar la de los fermentos.

Expone la semejanza de los fermentos con los catalizadores, los que sólo se diferencian en su origen y composición (desoecidad), pero obran de forma análoga. Explica las teorías que consideran al fermento como un ser vivo y las que le presentan como una mezcla de materias que la vida elabora. Pone como ejemplo el experimento de Buchner, consistente en machacar en un mortero la levadura de cerveza y filtrarla en un filtro de porcelana a 5,00 atmosferas. Cita las múltiples aplicaciones industriales de la acción de los catalizadores, tales como la transformación de aceites en grasas y sebos, y las transformaciones de los residuos y aceites del petróleo en esencias ligeras, de mayor valor.

De sus aplicaciones en la medicina, que son múltiples, enumera asimismo varios ejemplos, entre ellos, el de la antioxina diatérica y otros que permiten la curación de enfermedades que antes se consideraban incurables. Felicitando a la Junta directiva por el acierto que ha tenido al organizar estos cursos, terminó entre grandes aplausos su conferencia sobre una materia tan interesante, que hubiese necesitado varias sesiones para desarrollarla, y que también supo sintetizar en el corto espacio de tiempo que duró su disertación.

Parisiana

Casino, Teatro y Restaurante

Moncloa - Teléfono J. 260

Selecto programa de «varietés», en el que toman parte las más notables «estrellas» de arte.

Conciertos clásicos durante las cenas.

Después del espectáculo, gran baile de artistas

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 30 y 41.

NOTICIAS

Opuestos a auxiliares del Congreso.—El próximo día 1.º de junio, a las diez de la mañana, se verificará el sorteo de los opositores aspirantes a las plazas de auxiliares segundos de la Secretaría del Congreso, y el mismo día, a las tres de la tarde, se verificará el primer ejercicio.

Ambos actos se realizarán en la Sección segunda del Congreso.

A los pensionistas del Banco de España.—Se invita a todos los pensionistas del Banco de España, viudas, huérfanos y jubilados, a una reunión que celebrarán el domingo 30 de los corrientes, a las once de la mañana, en el Circolo de la Unión Mercantil, Victoria, 1, para tratar de un asunto de verdadero interés.

Se ha encargado de la Secretaría particular del director general de Administración local, nuestro querido amigo D. Rafael Martín Chacón.

Escuela Normal Central de Maestras.—El sábado día 29, a las diez y ocho y treinta, tendrá lugar la Conferencia de Extensión cultural, a cargo del limo. Sr. D. Andrés Ovejero, sobre el tema «Educación de la sensibilidad por el Arte».

Anteayer a las seis y media de la tarde, dio una conferencia en el Ateneo D. Juan Ibrau, quien desarrolló el tema «Los Tribunales de honor ante el Derecho».

Comenzó haciendo las definiciones de los conceptos del honor y la honra, y a continuación hizo una crítica de los Tribunales de honor, cuya existencia, a juicio del conferenciante, sólo pueda obedecer a reminiscencias de los tiempos medioevales, y en abono de este aserto adujo diversas opiniones formuladas contra estos Tribunales en sus diferentes aspectos filosófico, político y social.

Al terminar su conferencia fue muy aplaudido el Sr. Ibrau.

El distinguido artista italiano Edoardo Tani, presenta una Exposición de impresiones pictóricas que comprende 77 obras.

La inauguración se verificará el próximo sábado, a las doce, en el teatro Real, a cuyo acto asistirán el Embajador de Italia en España, el duque de Toovar y otras distinguidas personalidades.

Los días sucesivos, las horas de visita serán de seis a ocho de la tarde.

La Real Sociedad Económica Matritense celebrará su sesión ordinaria el sábado 29 del actual, a las seis y media de la tarde.

Continuará reuniéndose todos los sábados, a la misma hora.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión de clausura del presente curso hoy 28 viernes, a las diez de la noche, en su domicilio social, Colegio de médicos, Mayor, 1.

Los señores socios del Centro General de Pasivos que deseen poseer el nuevo Reglamento de esta Sociedad, se servirán solicitarlo en la Secretaría.

Los que aún no estén en posesión de la Memoria anual, podrán pedirla asimismo en la expresada oficina.

Una Comisión del cercano pueblo del Hoyo de Manzanares, acompañada del diputado provincial D. Juan Aguilar, ha visitado al gobernador civil para protestar contra la gestión del secretario de aquel Ayuntamiento D. Niceto Niharre.

Los comisionados expositores el marqués de Grijalba que el pueblo del Hoyo, que por sus condiciones topográficas, pudiera ser una próspera colonia veraniega, se encuentra totalmente abandonada, sin alumbrado público, sin escuela, sin higiene, sin administración municipal y sin otros muchos servicios.

El gobernador prometió depurar las responsabilidades en que haya incurrido el mencionado funcionario municipal.

El distinguido diplomático, embajador que fue de Su Majestad en Viena, y la condesa de Paredes de Nava, dieron anteayer una brillante fiesta en honor de Sus Majestades en su suntuosa residencia de la calle de Zurbarán.

Los Reyes fueron recibidos al pie de la escalera por el conde y la condesa de Paredes de Nava, y dos lacayos, con la librea de gala de la ilustre casa de Oñate, les precedieron, llevando en las manos, según tradición costumbre de nuestros grandes de España, candelabros de plata, con las velas encendidas.

En el «shell» hallábase ya reunidos, a las once de la noche, la mayoría de los invitados, y con éstos S. A. la Infanta Doña Isabel, y tras de los saludos de rigor, dio comienzo el baile, amenizado por la música de Boldi. Desde entonces, hasta que se sirvió la cena, no decayó un momento la animación.

La concurrencia era distinguidísima, predominando entre ella el elemento diplomático; allí estaban: el embajador de los Estados Unidos y Mrs. Willard, el de Inglaterra y lady Howard, el de Francia, que presentaba a su encantadora hija Mile. de Saint-Aulaire; el de Italia y la baronesa Fasciotti, el ministro de Grecia y Mme. y Mile. Scassi y el ministro de Polonia, Sr. Skrinski.

Acompañando a los Reyes iban la duquesa de San Carlos y el marqués de la Torre, y la Infanta Doña Isabel, la señorita Margot Bertrán de Lis.

La concurrencia era numerosa y distinguidísima, pudiendo decirse que asistió lo más selecto de la buena sociedad madrileña; no damos nombres por no incurrir en enojosas omisiones.

En el gran comedor de la casa se sirvió una espléndida cena a SS. MM., a cuya mesa se sentaron, además, el conde y la condesa de Paredes de Nava, los jefes de Palacio y los embajadores extranjeros con sus señoras.

En uno de los salones del piso principal se sirvió el «buffet» a los demás invitados. Los Reyes quedaron muy complacidos de la brillante fiesta.

La "Gaceta"

Ministerio de la Guerra.—Decretos ya conocidos.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto declarando subsistentes las cuotas gramiales señaladas para el ejercicio económico de 1920-21, a las entidades comprendi-

das en el número 6.º de la disposición primera del artículo 3.º de la ley de 29 de abril de 1920, reformando la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otro disponiendo que la contratación de los servicios para el suministro de materiales y efectos para la mina Arrayanes de Linares (Jaén), se efectúe mediante concurso público, por períodos de un año, confirmándose en lo demás el Real decreto de 25 de marzo de 1920.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto nombrando a D. Manuel Romero Ponce, subinspector de Sanidad exterior, jefe de Administración de primera clase.

Otro ídem jefe de Administración civil de segunda clase, a D. Florentín Llamazares Díaz, director médico de la Estación Sanitaria del puerto de Bilbao.

Otro ídem ídem de tercera clase, a don Francisco Pellicer Viguera, ídem ídem de Málaga.

Real orden disponiendo quede sin efecto la convocatoria anunciada en este periódico oficial el 22 de septiembre próximo pasado para proveer las vacantes de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerzas.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Del Municipio

Los tranvías

El concejal inspector del Servicio de Tranvías, ha ordenado a los técnicos municipales, estudian el modo de obligar a la Empresa de Tranvías a llevar en los remolques salvavidas, en evitación de accidentes desagradados como el que ha costado la vida, hace unos días, a un joven que se cayó del coche delantero en la cuesta de San Vicente.

Está en estudio, asimismo, el organizar el modo de subir a los tranvías con número, formando filas, para garantizar su derecho al tranvía a las señoras, a los niños y a los ancianos.

La Delegación de Tranvías comprende que el servicio no será el que Madrid se merece, en tanto no aumente la Empresa explotadora del negocio el material, organice su distribución y cuente con personal competente y bien remunerado, rogando a los vecinos de Madrid se hagan cargo de que estas dificultades son ajenas a la Delegación municipal, siempre atenta a servir al vecindario en lo que de ella dependa.

Una conferencia

En el local de Conferencias del Centro de Hijos de Madrid (plaza de la Villa, núm. 3), disertarán el próximo sábado, día 28, a las diez de la noche, el director del Instituto municipal de Seroterapia, doctor García Vicente, y jefe clínico del mismo, doctor Vilegas, sobre «Acción Social del Instituto municipal de Seroterapia. Su influencia en el estado sanitario infantil de esta corte».

La entrada es libre.

SUCESOS

Atropello

En la calle de Bravo Murillo fue atropellado ayer tarde por un automóvil, el anciano de sesenta y cinco años de edad Luis Freire Escudero.

Resultó con diversas heridas de pronóstico grave.

Fue auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

Biblioteca públicas

(Horario para otoño, invierno y primavera)

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos de nueve a doce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Ministerio de Hacienda (Alesá, 7 y 9), nueve a trece y de quince a diecisiete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 12), nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo, y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, diez a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta los domingos, de once a trece.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y treinta a veintea y treinta; los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho a catorce y los domingos, diez a doce.

Marruecos

DE MELILLA

Visita a las posiciones

De paso para Ceuta y Tetuán ha llegado el coronel jefe de la segunda media brigada de cazadores, D. Andrés Saliquet.

Después de cumplimentar a las autoridades, visitó algunas posiciones.

El correo aéreo entre Málaga y Melilla

Las corporaciones de Melilla se proponen apoyar la demanda del alcalde de Málaga pidiendo que se considere servicio postal de primera clase el correo aéreo Málaga y Melilla, y se cree que éste se establecerá en breve.

Nueva «mía»

Para prestar servicio en los territorios últimamente ocupados, en breve comenzará a organizarse la 14.ª «mía».

Caballos para la Policía indígena

Una comisión de jefes y oficiales de la Policía indígena, ha adquirido durante los últimos días, 500 caballos con destino a dichas tropas.

Escasea el azúcar

Ha empezado a escasear el azúcar granulado, y en vista de esto, el general Monteverde ha dictado un bando en el que ordena que todos los que posean más de cuarenta kilos hagan declaración jurada en el plazo de veinticuatro horas.

DE LARACHE

Accidente de aviación

Un biplano del servicio de Correos de Rabat a Málaga, ha caído en las inmediaciones del campamento de Ras-Remel, sufriendo grandes averías.

Había salido de Rabat a las seis y veinte, siendo su piloto Mr. R. Esparrer, que ha sufrido heridas leves en la cara por la rotura del cristal de las gafas.

Se le han prestado cuantos auxilios necesitaba.

La correspondencia se entregó en el consulado de Francia.

DE ARCILA

Visita del general Barrera

Ha estado en Arcila el comandante general Sr. Barrera, invitado por el Bajá Sidri-Drif el Riffi, para asistir a la ceremonia de circuncisión de dos de sus hijos.

Ha presenciado el reparto de comidas, dadas por el Casino Español a los pobres. Le acompañó el teniente coronel de Figueras don José Soria y la Directiva. Allí le cumplimentaron los miembros más distinguidos de la colonia española.

La comida en casa del Dris, fue amenizada por la banda de música del batallón de Cataluña. A ella asistieron, además del general Barrera, los señores Castro Girona, Sostoa, Fierro Villalta, y muchos más.

Inspección, por último, las obras que se llevan a cabo en el antiguo Palacio del Raisuni, para alojar a S. A. I. y séquito, que irá a Arcila en el próximo Otoño.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10,15, Pulmonia doble y Guitarras y bandurrias.

APOLO.—A las 6,30, La conquista de la Gloria. A las 10 1/2, El niño judío.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2 (Beneficio de la Caja de Ahorros de la Compañía).—Las carcajadas del payaso (estreno). A las 10 1/2, Las carcajadas del payaso.

FUENCARRAL.—Compañía cómica dramática dirigida por Emilio Portes.—A las 6, Mariana. A las 10, Esclavitud.

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa de cinco y media a una.—Estreno: La clave del enigma.—Éxito: Huella de gavilán (11.º y 12.º capítulos).—La francesita de Broadway, y otros.

CIRCO W. PARIS.—Mañana viernes tendrá lugar la inauguración del torneo de luchas Greco-Romanas Cinturón Madrid de 1920, presentación de los luchadores profesionales inscriptos, entre los que figuran: El campeón de 1919, Constat le Marin El León Navarro, Campeón de España, Javier Ochoa. Dos Mateh por noche sin empates hasta resultado definitivo. El torneo dará principio a las 11 1/2 de la noche, al final de la función de la Compañía de Circo.

PROYECCIONES.—El nido a la sombra, drama en cuatro partes; Un dramón esplazante (2 partes muy graciosas)—Un lio entre pañales (cómica) y Contra espionaje formidables aventuras.

El lunes, La huella del Gavilán, lujosa superserie en 15 episodios.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA.—(Empresa Sagarra).—Secciones, tarde y noche con un escogido y variado programa.

NOVEDADES.—A las 6, La genial. A las 7,15, El santo de la Isidora.

A las 10,45, El amigo Melquiades o por a boca muere el pez. A las 11,45, El secreto de la Cibeles.

«Sindicato de Publicidad».—Berberi, 8

HUELGA GENERAL

San Sebastián en estado de guerra

Contra el gobernador.—Huelga general.—El Municipio.—Una manifestación.—Cargas y disparos.—Tres muertos y numerosos heridos.—Salvajada.—Sesión permanente.—Cuatro guardias heridos.—En Irún.

SAN SEBASTIAN 28.—La huelga es general en toda la provincia de Guipúzcoa. La población de San Sebastián pide que dimita el gobernador.

Ayer no se publicaron los periódicos. Todos los gremios huelgan y el cierre de establecimientos es general.

El Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, acordando pedir al gobernador que retirara las fuerzas de la calle, por que respondía del orden.

Presidida por el Ayuntamiento en pleno, se formó una manifestación que se dirigió hacia el Gobierno civil.

Al llegar frente al Gobierno, un grupo apedreó a la Guardia civil que allí se encontraba de servicio, y que se vio precisada a dar una carga, logrando desalojar aquellas inmediaciones.

Cuando los manifestantes llegaban a la esquina de las calles Ochando y Boulevard, perseguidos por la Guardia civil, se rehicieron, y ésta se vio materialmente rodeada por los huelguistas.

El oficial Sr. Punte, que mandaba al piquete, permitió el paso de los representantes del Ayuntamiento, negándose a que continuaran hacia el Gobierno los demás. Los manifestantes silbaron a los guardias, y los apedrearon.

Estos tuvieron que hacer uso de los sales, dando una tremenda carga.

Durante ésta cayó al suelo un guardia, y los manifestantes se echaron sobre él en actitud agresiva, teniendo que intervenir sus compañeros.

Sonaron varios disparos contra la fuerza pública, y una lluvia de piedras cayó sobre ella.

Entonces los guardias hicieron uso de los fusiles, resultando una mujer y dos hombres muertos y numerosos heridos.

La mujer fue conducida al cuartel del regimiento de Sicilia.

Otro de los muertos se llama Antonio Magaña, de treinta y cinco años, y fue conducido al hospital, donde falleció de una herida de arma de fuego en la cabeza, con salida de la masa encefálica.

Entre los heridos figuran: Juana Arambani, herida de arma de fuego, en la región lumbar; Felipe Hernández, forjador, de diez y ocho años, herida en la región tibial de la pierna izquierda; Bonifacio Oloizola, de veintiséis años, carpintero, herida en el muslo izquierdo, con orificio de entrada y salida; José Recalde, contusionado en brazos y piernas, y otros heridos cuyos nombres se desconocen.

En el paseo del Boulevard quedaron algunas manchas de sangre sobre las baldosas.

El orden quedó restablecido; pero la intranquilidad continúa.

Algunos individuos apedrearon la Casa de Socorro cuando estaban los médicos curando a los heridos.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión permanente para tratar del conflicto.

Como resultado de las colisiones, han resultado con contusiones de importancia, cuatro guardias civiles.

Según noticias que se reciben de Irún, han empezado a cerrar los comercios y se teme que ocurran desórdenes.

Los muertos.—Las autoridades.—Dicen los guardias.—Se mantiene el paro.—Se agrava la situación.—Detenidos en libertad.

SAN SEBASTIAN 28.—Se confirma que los muertos son dos: el Antonio Magaña y una mujer llamada Clemencia Ruiz, de treinta y dos años, que recibió un balazo en el pecho.

El gobernador conferenció durante hora y media con el alcalde, quien le expuso que el Ayuntamiento deseaba hacer gestiones para solucionar el conflicto, que existía por creerse que había detenidos a disposición del gobernador, cuando todos habían sido enviados al Juzgado, que puso

a unos en libertad y envió a otros a la Cárcel.

El alcalde pidió al gobernador que retirase las fuerzas de la calle mientras se realizaban las gestiones.

El gobernador dice que quiso cargarse de razón y que el público viese cómo eran apedreados los guardias y el edificio del Gobierno civil.

Dice que evitó la represión hasta que la fuerza fue agredida a disparos.

Los guardias dicen que se les hicieron varios disparos de pistola y que se les arrojó hacia las calles estrechas, donde los revoltosos levantaron las tapas de las alcantarillas para que los caballos cayesen.

El teniente dice que, después de dejar pasar a los concejales, vio que miles de personas se iban encima de los guardias, lanzándole piedras y haciéndoles algunos disparos.

Respecto a los tres obreros despedidos, reconocen los demás la razón que tenía el director para despedirlos; pero ruegan que transijan y les vuelvan a admitir y que les impongan otro castigo.

El conflicto está resuelto provisionalmente.

Bilbao sin carne

BILBAO 28.—El gremio de carniceros no sacrificó ayer reses en el Madero; para ello alegó que no pueden aceptar la tasa de la Junta de Subsistencias en tanto no impongan la tasa también a los ganaderos.

El alcalde se incautará de los desechos de carne.

La cuestión del pan

ALMERIA 28.—Algunos tahoneros elevaron el precio del pan sin autorización. El alcalde convocó a una reunión y conferenció con el gobernador.

Noticias de Sevilla

SEVILLA 28.—Ante el fracaso de la huelga, los organizadores del movimiento han empezado a circular unas hojas aconsejando la vuelta al trabajo pretextando que ya se ha hecho ostensible la protesta con los pasados días de paro.

Confían los obreros que, en vista de su actitud, serán puestos en libertad los detenidos durante los pasados días.

En Montellano se ha agravado la huelga. Continúa la excitación, aunque la tranquilidad es aparente.

En los demás pueblos apenas si ha variado la situación.

En Cádiz

CADIZ 28.—Se han declarado en huelga los albañiles de esta capital porque no se les concede el aumento de tres pesetas.

En Bornos se han roto las negociaciones entre patronos y obreros del campo, y el día 30 se planteará el paro general.

Dicen de Jerez que el Sindicato del ramo de alimentación ha acordado declarar la huelga, y que se gestionará la secunden los segadores llegados de Portugal.

Varias huelgas

MURCIA 28.—En Cieza se ha declarado la huelga general.

Continúa la huelga de alpargateros.

Se calcula la pérdida en más de dos millones de pesetas.

Resuelto el conflicto del Ayuntamiento de Caravaca.

Los torneros han presentado el oficio de huelga.

En Zaragoza

ZARAGOZA 28.—Los patronos cocheros han examinado las bases presentadas por los cocheros, y acceden a aumentarles media peseta de jornal.

No se sabe si se conformarán con esto los huelguistas.

Los obreros gasistas han rechazado el ofrecimiento que les hizo el alcalde de aumento de tres reales en el salario interinamente y hasta que resuelva la Empresa de la Fábrica. Pretenden una solución definitiva.

En Rueda de Jalón se han declarado en huelga la mayoría de los obreros del campo, porque los patronos no reconocen personalidad a la Asociación obrera.

Conflictos sociales

El Sr. Puig y Cadafalch ha dicho luego que sólo dijo al redactor de Le Depeche: «Nosotros somos un pueblo que nada tiene de común con España».

Las demás palabras fueron pronunciadas por el conocido catalanista Fonguera Durán ante Joffre, al entregarle el obsequio de los catalanes de América.

En una carta de Mendoza, que se ha hecho pública, afirma que en Sevilla dejó de reprimir «El alma es mía», de Guimeira, para evitar manifestaciones, y que ninguno de los gritos que se profirieron fue ofensivo para nadie, porque, en otro caso, él no se hubiese asociado a tales manifestaciones.

Conflictos sociales

Conflictos resuelto

ZARAGOZA 28.—La Directiva de la Fábrica del Gas y los obreros han aceptado la fórmula del alcalde, que consiste en conceder tres reales de aumento hasta que conteste el Consejo de Administración, que reside en Lyon.

Respecto a los tres obreros despedidos, reconocen los demás la razón que tenía el director para despedirlos; pero ruegan que transijan y les vuelvan a admitir y que les impongan otro castigo.

El conflicto está resuelto provisionalmente.

Bilbao sin carne

BILBAO 28.—El gremio de carniceros no sacrificó ayer reses en el Madero; para ello alegó que no pueden aceptar la tasa de la Junta de Subsistencias en tanto no impongan la tasa también a los ganaderos.

El alcalde se incautará de los desechos de carne.

La cuestión del pan

ALMERIA 28.—Algunos tahoneros elevaron el precio del pan sin autorización. El alcalde convocó a una reunión y conferenció con el gobernador.

Noticias de Sevilla

SEVILLA 28.—Ante el fracaso de la huelga, los organizadores del movimiento han empezado a circular unas hojas aconsejando la vuelta al trabajo pretextando que ya se ha hecho ostensible la protesta con los pasados días de paro.

Confían los obreros que, en vista de su actitud, serán puestos en libertad los detenidos durante los pasados días.

En Montellano se ha agravado la huelga. Continúa la excitación, aunque la tranquilidad es aparente.

En los demás pueblos apenas si ha variado la situación.

En Cádiz

CADIZ 28.—Se han declarado en huelga los albañiles de esta capital porque no se les concede el aumento de tres pesetas.

En Bornos se han roto las negociaciones entre patronos y obreros del campo, y el día 30 se planteará el paro general.

Dicen de Jerez que el Sindicato del ramo de alimentación ha acordado declarar la huelga, y que se gestionará la secunden los segadores llegados de Portugal.

Varias huelgas

MURCIA 28.—En Cieza se ha declarado la huelga general.

Continúa la huelga de alpargateros.

Se calcula la pérdida en más de dos millones de pesetas.

Resuelto el conflicto del Ayuntamiento de Caravaca.

Los torneros han presentado el oficio de huelga.

En Zaragoza

ZARAGOZA 28.—Los patronos cocheros han examinado las bases presentadas por los cocheros, y acceden a aumentarles media peseta de jornal.

No se sabe si se conformarán con esto los huelguistas.

Los obreros gasistas han rechazado el ofrecimiento que les hizo el alcalde de aumento de tres reales en el salario interinamente y hasta que resuelva la Empresa de la Fábrica. Pretenden una solución definitiva.

En Rueda de Jalón se han declarado en huelga la mayoría de los obreros del campo, porque los patronos no reconocen personalidad a la Asociación obrera.

En Cádiz

CADIZ 28.—Se han declarado en huelga los albañiles de esta capital porque no se les concede el aumento de tres pesetas.

En Bornos se han roto las negociaciones entre patronos y obreros del campo, y el día 30 se planteará el paro general.

Dicen de Jerez que el Sindicato del ramo de alimentación ha acordado declarar la huelga, y que se gestionará la secunden los segadores llegados de Portugal.

Varias huelgas

MURCIA 28.—En Cieza se ha declarado la huelga general.

Continúa la huelga de alpargateros.

Se calcula la pérdida en más de dos millones de pesetas.

Resuelto el conflicto del Ayuntamiento de Caravaca.

Los torneros han presentado el oficio de huelga.

En Zaragoza

ZARAGOZA 28.—Los patronos cocheros han examinado las bases presentadas por los cocheros, y acceden a aumentarles media peseta de jornal.

No se sabe si se conformarán con esto los huelguistas.

Los obreros gasistas han rechazado el ofrecimiento que les hizo el alcalde de aumento de tres reales en el salario interinamente y hasta que resuelva la Empresa de la Fábrica. Pretenden una solución definitiva.

En Rueda de Jalón se han declarado en huelga la mayoría de los obreros del campo, porque los patronos no reconocen personalidad a la Asociación obrera.

En Cádiz

CADIZ 28.—Se han declarado en huelga los albañiles de esta capital porque no se les concede el aumento de tres pesetas.

La semana financiera y bursátil

Resuelto virtualmente el conflicto que produjo la actitud revolucionaria de la Confederación General del Trabajo en Francia, ocasionando una demostración de fortaleza por parte de aquel Gobierno, ratificada al discutirse en la Cámara de diputados la gestión del mismo con referencia a las huelgas; resuelta asimismo la crisis política italiana, mediante la formación de un Gabinete de concentración parlamentaria, establecido en principio un acuerdo entre Inglaterra y Francia sobre la cuestión de las deudas de la segunda con la primera en relación con las indemnizaciones de guerra a percibir por ambas y mejorada la situación del cambio internacional en París, sólo las noticias de México y algunas de Asia dan motivos de disgusto o de preocupación.

De Rusia no hay apenas nuevas noticias. Únicamente llegan, entre otras de menos interés, referencias de que, considerándose suficientemente consolidado el régimen de los Soviets, empieza a democratizarse ligeramente y a suavizar sus procedimientos de terror.

Entre los aliados se extiende la idea de mostrarse conciliadores con Alemania, porque se evidencia cada vez con mayor claridad, que ese es el único medio de que los acreedores en virtud del Tratado puedan cobrar, su suerte en el terreno financiero y desde el punto de vista de los créditos contra el Imperio alemán está ligada íntimamente a la reconstrucción económica de éste. Y como ya se ponen de acuerdo los aliados para proporcionarle el modo de emitir un empréstito internacional en marcos oro, parece que todo esto lleva buen camino.

La Bolsa de Madrid sigue dando muestras de pesadez e indolencia en la mayor parte de los valores de habitual negociación. Es muy reducida la actividad, porque el dinero se desplaza de las rentas del Estado para acudir a otras inversiones más especulativas, como, por ejemplo, a las de moneda extranjera.

En acciones ferroviarias también se hace poco, porque no hay referencias nuevas que permitan formarse idea de las perspectivas del problema que a estos valores afecta.

Los rasgos más interesantes de la semana han sido la baja de los fondos públicos, la resistencia de los valores industriales y la oscilación y alza del cambio internacional.

De las divisas extranjeras, debe hacerse mención especial de los francos, que, no obstante la situación de su país y por consecuencia del acuerdo francoinglés, mejoran bastante y se negocian mucho algunos días, habiéndose elevado su cambio hasta 47,20, tipo que no se pudo sostener por falta de base firme para esa reacción demasiado rápida y casi únicamente especulativa. Los marcos también suben, con buena orientación; las libras se presentan sostenidas y los dólares firmes. Se han publicado coronas austríacas a 3,40 por 100.

Según la Memoria de la Compañía del Norte, los ingresos del tráfico en 1919, ascendieron a 263,89 millones de pesetas, contra 203,27 en 1918.

Los productos totales fueron de 264,15, contra 203,65; los gastos de la explotación sumaron 194,95 millones, contra 166,67, y las pensiones pagadas al personal, 2,38 contra 2,14.

El producto neto resultante ascendió a 69,19 millones en 1919, en lugar de 36,97 en 1918, y el líquido, deducidas las pensiones, a 66,81 contra 34,82, y las cargas se han cifrado en 1919 por 60,35 millones de pesetas contra 59,36, o en 56,97 contra 55,23, restando los intereses, cambios y comisiones.

El excedente líquido de productos, teniendo en cuenta la insuficiencia de los a cargo de la línea de Valencia a Utiel, fue para 1919 de 11,09 millones, en lugar de un déficit de 19,45 que se determinó en el ejercicio precedente.

Ese saldo de productos líquidos se cifra exactamente en 11.098.272,20 pesetas; agregando los beneficios obtenidos en la explotación de las minas de Burrelos y de Surroca, el saldo total es de 11.687.131,62 pesetas, que el Consejo propuso se aplicara a disminuir el déficit de los ejercicios de 1918 y 1917.

ZABALSANCHIS.

LAS ARTES BLANCAS

Huelga solucionada

Solución a la huelga de Artes Blancas

Desde las cuatro y media de la tarde hasta las seis menos cuarto duró la conferencia que anteayer tarde celebró el ministro de la Gobernación con los representantes obreros del Sindicato de las Artes Blancas, continuación de las conversaciones iniciadas en la madrugada anterior.

En esta entrevista quedó acordada una fórmula que habla de poner término al conflicto, y que consiste en que anoche mismo reanudasen el trabajo todas las industrias que integran el Sindicato. Se espera el resultado de la junta general que el lunes ha de celebrar La Fortuna, y si en ella se conviniere en someter al arbitraje de las autoridades el pleito de la selección del personal, la representación obrera aceptará el laudo que se dicte.

Si, por el contrario, La Fortuna mantuviese su intransigencia y recabase para sí la libertad de realizar la selección, el ministro de la Gobernación se compromete a dar colocación inmediatamente en industrias similares a los obreros que resulten despedidos definitivamente de dicha fábrica.

En cuanto a los dependientes de las panaderías, se les concedió la jornada de ocho horas; pero si las necesidades lo exigen, podrá prorrogarse la jornada dos horas, percibiendo por éstas aumento de salario.

En cuanto a las demandas de mejoras de jornales formuladas por los harineros, el ministro les ha aconsejado que se reintegren a sus puestos y después se estudiarán sus peticiones con un criterio de gran benevolencia.

Desde luego, panaderos, confiteros, pasteros, harineros y todos los demás oficios en huelga volverán a sus respectivas colocaciones sin que se ejerzan represalias de ningún género.

Reclamaban también los huelguistas el reconocimiento oficial del Sindicato de Artes Blancas, y respecto a este punto nada pudo resolverse, pues este asunto está pendiente de la tramitación de la Dirección general de Seguridad.

Dadas las excelentes condiciones en que se hallaba colocada la representación obrera, el ministro de la Gobernación no tuvo inconveniente en prometer la libertad de los escasos detenidos gubernativos con motivo de los desórdenes de estos últimos días.

El Sindicato no podía aceptar por sí las conclusiones propuestas por el ministro sin antes dar cuenta a sus representantes. Y, al efecto, desde Gobernación se dirigió aquí a la Casa del Pueblo, donde se hallaba reunida la asamblea de las Artes Blancas.

El compañero Henche dió cuenta del resultado de su gestión, que en los primeros momentos fue acogido con signos de contrariedad; pero a medida que fue explicando el alcance de las condiciones para la vuelta al trabajo, mereció la aprobación de los reunidos.

Hablaron algunos otros individuos del Comité y por aclamación quedó convenido dar por terminada la huelga.

Este acuerdo le fue comunicado telefónicamente al ministro de la Gobernación, que se hallaba en el Consejo, y también al alcalde y al gobernador civil.

La solución del conflicto.—Manifestaciones del Sr. Bergamín.—Libertad de los detenidos.—Hay que abordar el problema.

Terminado el Consejo de ministros, el de la Gobernación habló con los periodistas

que esperaban la referencia oficiosa y les hizo las siguientes y muy interesantes manifestaciones:

«He dado cuenta al Consejo, con gran satisfacción, de las bases aceptadas por los obreros de Artes Blancas para volver a la normalidad del trabajo.

En realidad, no hay más que una base, y es que desde esta noche todos ocupen sus puestos, con los mismos salarios que tenían antes del movimiento y sin que sufran represalias de ninguna clase.

La huelga, por tanto, se ha resuelto sin condiciones previas. De ello nos debemos felicitar todos, porque el prestigio de la autoridad no ha sufrido quebranto alguno.

«Los obreros dicen que impusieron como condición la libertad de todos los detenidos—objetó un periodista.

«No es exacto—respondió el ministro—. Yo pondré en libertad a los detenidos gubernativos cuyos delitos sean leves; pero esto responde a la equidad de templanza que me impone desde el primer momento, y de ningún modo a imposiciones de los elementos revoltosos.

El éxito de esta solución se debe casi exclusivamente al vecindario madrileño, que ha dado muestras de un alto espíritu de ciudadanía. Sin su asistencia nada hubiésemos hecho. En segundo término, merecen alabanzas los elementos que no vacilaron en acudir al trabajo para suplir la falta de los huelguistas.

No hay que olvidar tampoco a las autoridades locales, cuya acertadísima gestión se aprecia ya y se apreciará más en lo sucesivo.

Por lo que a mí hace, sólo he tenido un mérito: el de no perder la serenidad desde mi puesto, y ahora puedo decir que ni me dejé arrastrar de los elementos que me pedían una severidad excesiva, ni de aquellos otros que querían que el Poder público claudicara. Se ha resuelto esta huelga gravísima sin efusión de sangre y sin que las cárceles se llenen de detenidos. Para mí esto es un motivo de vivísima satisfacción.

El Sr. Bergamín crea que el problema del pan debe resolverse de una vez, para evitar la repetición de lo que ahora ha ocurrido, y estima que el mejor medio para ello es socializar tan importante servicio.

La huelga de albañiles.—Lo que dice el Sr. Bergamín.

Según dijo anoche el ministro de la Gobernación, refiriéndose a la huelga de albañiles, se había reunido la Patronal, acordando acceder a la primera de las peticiones, referente al jornal en caso de accidente del trabajo, y se niegan a aumentar los salarios; pero en cambio ofrecen una indemnización si acceden los obreros a trabajar una hora más al día.

Provincias

Dos muertos y veinte heridos

PALENCIA 28.—Recíbense noticias incompletas de una catástrofe ocurrida en Barruelo de Santullán de esta provincia.

En un pozo de las minas que en aquel término municipal posee la Compañía de los Ferrocarriles del Norte ocurrió durante las horas en que trabajaban los obreros una terrible explosión de gasgrisú, y a consecuencia de la explosión han resultado muertos dos trabajadores y heridos unos veinte, algunos de estos de gravedad.

Los heridos fueron trasladados a la escuela que la Compañía tiene establecida para los hijos de sus obreros, la que ha sido convertida en hospital provisional.

La mayoría de los heridos pertenecen a las provincias vascongadas.

El suceso impresionó vivamente al vecindario.

Barcelona

Los obreros italianos boicotean los productos españoles.—Huelga general en Manresa.—La emigración.—Huelga parcial.—La situación.—Declaración separatista de Puig y Cadafalch.—Una carta de Díez de Mendoza.

BARCELONA 28.—El Comité Central de la Federación Nacional de Obreros de los Puertos de Italia comunica a la Confederación Nacional del Trabajo de España que ha enviado al embajador de España cerca de la Corte italiana el siguiente telegrama:

«La Federación Nacional de Obreros de los Puertos de Italia, para demostrar su solidaridad con el proletariado español, ha decidido boicotear en todos los puertos la carga y descarga de mercancías de o para España, a partir del 30 del corriente, en caso de que no se hayan restablecido las garantías constitucionales, no se hayan revocado las órdenes de clausura de los Sindicatos obreros, no se haya autorizado la publicación de los periódicos suspendidos y no hayan sido libertados los detenidos gubernativamente.»

Ayer se declaró en Manresa la huelga general, continuando hoy en igual estado.

Obedece el paro a no haberse puesto en libertad a los presos gubernativos de aquella.

Según los informes oficiales, la población está abastecida de pan.

Con motivo de haber sido despedidas doce compañeras, ayer se declararon en huelga 150 obreras de la fábrica Sert Hermanos.

Las restantes operarias siguen trabajando.

La normalidad en la ciudad es completa. Se trabaja en todas partes.

Sin embargo, entre los obreros se nota cierto malestar, pudiendo apreciarse fácilmente que la actual actitud no es otra cosa que un compás de espera hasta el lunes, si para entonces no se les cumplen ciertas promesas, que les ha transmitido el diputado Sr. Layret, que estuvo en Madrid conferenciando con uno de los individuos del Gobierno.

Parece ser que el propósito de los obreros, si no se les satisface en sus deseos, es plantear nuevos conflictos escalonados, aunque no la huelga general, porque la juzgan recurso poco práctico.

Gran parte del malestar obrero es producido por la actitud del gobernador civil, que todos los días y a toda hora repite a los periodistas que no ha puesto en libertad uno sólo de los obreros presos, ni considera oportuno para hacerlo el momento actual.

La directiva de la Federación Patronal visitó ayer al gobernador civil, adhiriéndose, tanto a su persona, como a la política social que viene realizando.

También le hicieron constar que la Federación Patronal ve con gran complacencia que el Gobierno le mantenga en su puesto, rodeándole de prestigio.

El diputado Sr. Menéndez estuvo en la cárcel visitando a los obreros detenidos gubernativamente.

El Sr. Puig y Cadafalch, preparando, sin duda, la conferencia que el viernes ha de desarrollar el Sr. Cambó, ha hecho unas declaraciones, que publica La Depeche de Toulouse, legado hoy.

Dice el presidente de la Mancomunidad que Cataluña nada tiene de común con España, y que no puede decirse que en la Conferencia de las Naciones se haya trabajado por la libertad de los pueblos de Europa, porque queda por redimir Cataluña.

Firma del Rey

De Marina.—Real decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir por gestión directa, de la Compañía de Placencia de las Armas, dos cañones antiaéreos de 47 milímetros y dos de 76,2 milímetros de diámetro, con destino al crucero Carlos V. Item id. modificando el artículo 10 del reglamento de maquinistas, aprobado por Real decreto de 14 de marzo de 1915.

Propuesta de ascenso del maquinista jefe D. Antonio Millán y de los maquinistas oficiales de primera y segunda clase, respectivamente, D. Antonio Suárez y D. Felipe Martínez.

De Hacienda.—Acoptando al nuevo Presupuesto las plantillas del personal administrativo de dicho departamento en la forma siguiente:

Cuarenta jefes de Administración de primera clase, 50 de segunda, 70 de tercera; 200 jefes de Negociado de primera clase, 200 de segunda y 200 de tercera; 800 oficiales de primera clase, 800 de segunda y 800 de tercera; 1.328 auxiliares de primera, con gratificación de 500 pesetas, y 197 de primera también, sin gratificación.

Ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Contabilidad.

«Regium Exequatur»